

## Francisco Javier Lázaro Gimeno

Habría que tener mayor consideración con las pequeñas empresas y micro pymes, y darles más facilidades a la hora de legislación y requisitos.



**FRANCISCO JAVIER LÁZARO GIMENO** ejerce desde su despacho de Zaragoza como Graduado Social desde 1976, actualmente es vicepresidente del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo y es responsable de la Territorial Aragón-La Rioja.

### Cuéntanos, ¿qué te impulsó a estudiar Graduado social?

Sus asignaturas me gustaban, estaban relacionadas con mi trabajo, era compatible con mi horario, y una oportunidad para progresar, como era muy joven me aconsejaron realizar un curso de ingreso. Comencé a ejercer nada más terminar mis estudios, los catedráticos y profesores tenían un gran nivel y me influyeron positivamente en algunas facetas profesionales o aficiones posteriores, como mi interés por el conocimiento de la historia y las humanidades.

### ¿Siguió usted estudiando?

Si, nunca he dejado de hacerlo, en esta profesión estás continuamente estudiando, tanto la nueva legislación como la jurisprudencia, etc. Formé parte de la primera promoción de la Universidad de Alcalá de Henares de titulados en Relaciones Industriales, y de experto internacional que eran de 2º y 3º ciclo universitario. Eran estudios dirigidos preferentemente a Graduados Sociales. Conocí a muchos compañeros de toda España con los que he seguido manteniendo relación dado que se constituyó una asociación profesional. Fui presidente del Comité Ejecutivo para la celebración en Zaragoza de su congreso nacional con el título "la salud laboral en la empresa del año 2000", la sensibilidad por esta temática se producía varios años antes de la publicación de la Ley de PRL. Durante el mismo, fui nombrado como su responsable en Aragón desde 1993 a 2001.

A partir de este momento complete mi formación como Técnico Superior y Auditor en P.R.L en diversos centros, como la Universidad de Valencia o el centro "Jovellanos" de Salvamento marítimo, ubicado en Gijón (Asturias), y curse en la UIC la licenciatura de Ciencias del Trabajo.

En 1987 constituimos el primer grupo consultor español en relaciones industriales denominado I.R. Consultores con un gabinete en cada provincia, mi despacho se integró en dicha organización.

### ¿Ha participado o tenido responsabilidad en otras organizaciones relacionadas con los Graduados Sociales?

En efecto, un grupo de compañeros, entendiéndolo que debíamos potenciar nuestros despachos, tener mayor presencia institucional y participar en el diálogo social, al igual que lo hacían los compañeros de CCOO y UGT, y puesto que el Colegio de Graduados Sociales estaba fuera del ámbito de aplicación del Estatuto del Trabajador y ya no podíamos seguir negociando nuestro Convenio Colectivo, constituimos la Asociación Empresarial de Graduados Sociales actualmente denominada AEAL. Fui elegido como su primer presidente y tras varios años de intensa actividad y entendiéndolo que ya estaba consolidada y para promover su necesaria renovación cesé en el año 2008, nunca he permanecido en un cargo más de dos legislaturas, es un principio en el que creo firmemente.

Liberado de la actividad de todo cargo representativo, pude realizar el programa de doctorado (DEA) en la Universidad Abad Oliva CU, elaborando una tesis que analizaba los aspectos socio-económicos y jurídicos de los convenios colectivos de la provincia de Zaragoza, antes y durante la crisis económica de 2008, y además pude ver cumplido mi aspiración de editar un libro titulado "50 monedas que cuentan la historia de Aragón".

### ¿De que le han servido en su actividad estos estudios?

Han sido fundamentales, he podido prestar un mejor asesoramiento a mis clientes, con los que mantengo unas excelentes relaciones e incluso en muchos casos son mis amigos, y realizar algunas actividades que incluso hoy día son exclusivas solo de algunos despachos, era inusual tener en aquellos tiempos los conocimientos necesarios para realizar actividades complementarias a las habituales, como las Auditorías socio-laborales, dictámenes en P.R.L. y diversas gestiones en materia de Recursos Humanos, etc. He impartido cursos de formación y ponencias dirigidas no solo a empresas y trabajadores sino también a compañeros de toda España.

### ¿Como ha evolucionado el papel del Graduado Social?

Lógicamente hemos tenido que ir adaptándonos e incluso prever las nuevas circunstancias y retos profesionales, en general hemos adquirido un mayor reconocimiento, como el uso de las togas y estrados en los Juzgados, pero también ha habido retrocesos, las citas previas con largos plazos son un inconveniente para nosotros, deberíamos tener, como se hace en algunos organismos,

una atención presencial prioritaria, y canales de comunicación telefónica específicos, en muchas ocasiones algunos teléfonos están comunicando constantemente.

Recordar que el graduado social era el único profesional autorizado legalmente para la formalización de seguros sociales y prestaciones de la seguridad social "Sentencia del Tribunal Supremo de 1/2/1962 y Decreto 1.531/1965", con ello la competencia desleal y el intrusismo lo tenía mas difícil, si bien es evidente que nuestra mejor defensa ha sido siempre la profesionalidad y buen hacer.

### ¿Y cómo ha evolucionado el Colegio de Graduados Sociales?

Repasando la memoria del año de mi colegiación, en el total de las cinco provincias que entonces integraban el colegio de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Soria, había 94 colegiados ejercientes y 147 no ejercientes, mientras que en la actualidad habrá unos 350 colegiados ejercientes y otros tantos no ejercientes. Nos conocíamos todos, e incluso hubo momentos en los que tenía varios amigos íntimos que pertenecían a la Junta de Gobierno, y existía la costumbre, que ya en parte se ha perdido, de acudir todos a la junta anual, en la que además de analizar las gestiones realizadas en el año anterior, se exponían los proyectos o aspiraciones de la profesión.

Es curioso analizar cómo se intuían o plasmaban algunas de las aspiraciones y proyectos que con el paso del tiempo se han ido consiguiendo, a modo de ejemplo, estaba el del reconocimiento de la titulación de Graduado Social como diploma universitario, lo cual se consiguió 9 años mas tarde mediante la realización de un curso puente, también en dicho año ( 1976 ) se exponía un proyecto para que las escuelas sociales implantaran los estudios de graduado social superior, homologado a licenciado universitario detallando las asignaturas que estaban relacionadas con recursos humanos, y derecho internacional, ello explica el impulso que desde el Consejo General de Graduados Sociales se dio a los estudios de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo, y que se barajara la posibilidad de denominarlos como "Graduado Social Superior".

### ¿En tu dilatada trayectoria profesional recuerdas o destacarías algún caso en concreto?

Tengo muy buena memoria , y recuerdo especialmente algunos cierres de empresa que fueron especialmente complicados , así como algunas actuaciones respecto a sanciones en materia de P.R.L. y petición de responsabilidad penal en las que he conseguido anularlas o reducirlas sustancialmente, también tuvo mucha repercusión mediática mis recursos y solicitud ante la Institución del Justicia de Aragón que emitió una recomendación formal , que fue aceptada por el Gobierno de Aragón, para pagar las subvenciones por fomento de empleo que habían sido denegadas por falta de presupuesto en el año 1995, dado que detecté que se habían cometido irregularidades Con esta actuación se beneficiaron mis clientes y los de todos los compañeros, porque se tuvo que aplicar con carácter general.

Tenemos que tener presente que el Derecho no es un fin en si mismo, sino un medio, y nosotros estamos obligados a discrepar e interponer todo tipo de actuaciones en todo aquello que no consideremos justo, ajustado a derecho y a los preceptos constitucionales, el tiempo, la jurisprudencia, y los cambios normativos nos han dado la razón en muchos casos.

### ¿Como has vivido las consecuencias provocadas por el COVID?

Temí que ante el previsible confinamiento no pudiéramos entrar al despacho ni a buscar datos, tuve la precaución, como todos los compañeros, de tener los elementos informáticos necesarios para que las personas trabajadoras pudieran realizar su actividad desde casa.

Evidentemente fuimos considerados como un servicio esencial y algunas de las Administraciones se encargaron de exigirnos la realización de ciertas actividades que nunca antes habían sido exigidas en la tramitación de los ERTES, porque las realizaban o solicitaban ellos, tuvimos que aportar datos de los trabajadores

que no siempre teníamos, como su cuenta bancaria, teléfono, número de hijos etc., y cuando la administración había mandado a sus funcionarios a sus casas, y a pesar de los inconvenientes de no tener canales de comunicación rápidos, inseguridad jurídica, cambios en la normativa y en las interpretaciones o instrucciones, pudimos llevar a buen puerto las gestiones que en un momento tan delicado la sociedad nos demandaba , no obstante ha quedado demostrado que fuimos capaces de dar un ejemplo de entrega y profesionalidad, trabajando todos los días y todas las horas que fueron necesarias, contribuyendo a solucionar con nuestro asesoramiento y actividad todas las cuestiones que precisaron las empresas, los autónomos y los trabajadores.

Durante este tiempo, y frente a las exigencias a todo tipo de empresas de tener certificado digital y utilizar obligatoriamente medios telemáticos, en su relación con la administración, detectamos que algunas pequeñas empresas no tenían ni impresoras ni fax, para poder enviarnos los impresos firmados por ellos y por los trabajadores.

Puede que no sea políticamente correcto sugerir que a las pequeñas empresas o micro pymes no se les exija la misma legislación y los mismos requisitos que a las grandes, pero al menos habría que tener una mayor consideración con ellas y darles mayores facilidades.

Desde los primeros momentos, y en mi condición de prevencionista, remití circulares y efectué un asesoramiento sobre las medidas y actuaciones que las empresas debían adoptar, incluyendo la recomendación de que solicitaran a sus servicios de prevención ajenos, la realización de las evaluaciones y protocolos necesarios.

### ¿Has vuelto a ostentar algún cargo representativo?

En efecto, recientemente Rafael Ruiz Calatrava, amigo y compañero de estudios , que fue nombrado presidente del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo , y también es miembro del Consejo General de Graduados Sociales, me solicitó que aceptara el cargo de Vicepresidente y responsable de la Territorial Aragón-La Rioja, máxime cuando tenía que ayudarle en la reciente celebración en Zaragoza de las XXIIª Jornadas internacionales de P.R.L. y entrega de los premios Prever, que por su importancia y número de asistentes ha tenido una gran repercusión en prensa y T.V. He tenido el honor y privilegio de proponer y entregar la medalla de oro al merito colectivo tanto al Colegio de Graduados Sociales como a la Asociación Empresarial de Asesores Laborales, lo cual significa un premio o reconocimiento para todos los graduados sociales, tras un periodo de tanta entrega y exigencia como ha sido la gestión de los ERTES.

### ¿Qué consejo daría a los compañeros que inician su actividad?

Que la inseguridad jurídica y la interpretación de las normas exigen tener una buena formación e información, la responsabilidad es muy grande y debemos ser muy fiables y honestos asesorando a nuestros clientes para el cumplimiento de la ley en las condiciones más favorables para ellos.

Y como no, lo que vengo aconsejando a todos los compañeros, que se involucren más en la PRL. El Graduado social es el interlocutor y supervisor necesario con los Servicios de Prevención, no basta solo con que la empresa haya concertado un servicio de prevención ajeno, se debe planificar y organizar la actividad preventiva, no comprendo como se puede tramitar un parte de accidente sin solicitar ni tener en cuenta la investigación del accidente, de la cual más tarde se podrán derivar las actuaciones correctoras necesarias, ni porque no se suele prestar la asistencia necesaria en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral, con sus actuaciones, el Graduado Social puede contribuir a que la empresa garantice una mejor seguridad y salud laboral y evite a sus clientes tener que afrontar las importantes responsabilidades, incluso penales que su incumplimiento pueden ocasionar.

### ¿Desea añadir algo más?

Sí, mi recuerdo a los compañeros que ya no están con nosotros, como es el caso de mi amigo Enrique García Tomás que fue una de las víctimas del covid.